

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19939 *Resolución de 24 de septiembre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de septiembre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1367	dólares USA.
1 euro =	180,57	yenes japoneses.
1 euro =	24,399	coronas checas.
1 euro =	7,4756	coronas danesas.
1 euro =	0,85986	libras esterlinas.
1 euro =	366,15	forints húngaros.
1 euro =	4,3823	zlotys polacos.
1 euro =	5,2779	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2645	coronas suecas.
1 euro =	0,9409	francos suizos.
1 euro =	138,00	coronas islandesas.
1 euro =	10,7895	coronas noruegas.
1 euro =	55,5332	liras turcas.
1 euro =	1,6177	dólares australianos.
1 euro =	5,8890	reales brasileños.
1 euro =	1,6047	dólares canadienses.
1 euro =	7,6302	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9148	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20384,10	rupias indonesias.
1 euro =	3,4649	shekel israelí.
1 euro =	109,0775	rupias indias.
1 euro =	1555,69	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9878	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6457	ringgits malasios.
1 euro =	2,0049	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,328	pesos filipinos.
1 euro =	1,4549	dólares de Singapur.

1 euro =	38,057	bahts tailandeses.
1 euro =	18,6836	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de septiembre de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.